



BUENOS AIRES

RESOLUCION 15/2018

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (M.C.TeI)

Declaración de Interés Provincial -Exoesqueleto-
2166-3043/17

Del: 08/02/2018; Boletín Oficial: 16/02/2018

VISTO el expediente N° 2166-3043/17, por el cual tramita la Declaración de Interés Provincial emanada de la Honorable Cámara de Diputados, referente al proyecto científico-tecnológico, llevado a cabo por Ricardo Chino del Valle y Danilo Gennari, de la localidad de Bahía Blanca, que posibilitó la creación de un “Exoesqueleto”, para la rehabilitación y movilidad de las personas con discapacidad motriz, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Declaración del 14 de noviembre de 2017, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el proyecto científico-tecnológico indicado en el exordio de la presente;

Que dicho proyecto consiste en un equipo capaz de reemplazar las sillas de ruedas y a su vez posibilitar en cierta medida la recuperación;

Que el equipo mencionado consta de una estructura mecánica que funciona con un grupo de baterías y puede ser programada mediante un software para diversas funciones, reproduciendo el movimiento de una persona para moverse, pararse, sentarse o caminar;

Que a su vez dicho equipo posibilita incrementar los beneficios de los tratamientos kinesiológicos, toda vez que continúa ejercitando a los pacientes más allá del tiempo que dura la sesión terapéutica;

Que el uso de este equipo proyecta a la persona a un buen desarrollo social y bienestar psicológico;

Que a fojas 5 y 6 tomaron intervención las Subsecretarías de Gestión y Difusión del Conocimiento y de Tecnología e Innovación, respectivamente, considerando oportuna la declaración de Interés Provincial en cuestión;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1°, inciso 17) del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E EL MINISTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de Interés Provincial el proyecto científico-tecnológico, llevado a cabo por Ricardo Chino del Valle y Danilo Gennari, de la localidad de Bahía Blanca, que posibilitó la creación de un “Exoesqueleto”, para la rehabilitación y movilidad de las personas con discapacidad motriz.

Art. 2°: El carácter que se otorga en el artículo 1° del presente, no importa asumir compromiso adicional, que puede generar acciones vinculantes ni comprender aportes financieros de esta Cartera de Estado.

Art. 3°: Registrar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Comunicar a la Secretaría Legal y Técnica. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo

